

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	FR-GBG-004	
		Fecha Aprob: 23/12/2024	
		Versión 03	Página 1 de 1

T-50

San Sebastián de Mariquita, Tolima 22 de septiembre del 2025

Señor:

Jonathan Mauricio Mora Ceballos

Correo: grupocordobah@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN DEL 13/09/2025

Cordial Saludo,

Para la Administración Municipal de San Sebastián de Mariquita – siempre con la gente, es prioridad atender y resolver las distintas solicitudes y derechos de petición allegados por la comunidad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por tal razón, nos ocupamos en buscar soluciones eficientes y eficaces dentro de las posibilidades, que permitan dar satisfacción a las diferentes necesidades manifestadas.

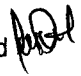
Teniendo en cuenta el derecho de petición presentado por usted le informamos que una vez verificado su expediente la secretaria de tránsito y movilidad de San Sebastián de Mariquita, mediante resolución ANUL 2081183, del 22 de septiembre de 2025, concedió la ANULACION del comparendo No. 9999999000002081183.

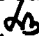
Motivo por el cual lo invitamos a la secretaria de tránsito y movilidad kilómetro 0+800 metros vía Mariquita – Ibagué, para notificarse de la resolución.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA BORRAEZ MEDINA
Secretaria de Tránsito y Movilidad

Proyectado por: Juan David Triana / Profesional Universitario – secretaria de tránsito y movilidad 

Aprobó: Luisa Fernanda Borraez Medina / secretaria de tránsito y movilidad 

Vo Bo: Luisa Fernanda Borraez Medina / secretaria de tránsito y movilidad 

HYPERLINK "<http://www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co>," www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co,

ventanilla@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

Teléfono: (608) 2522901 (608) 2522903 – Cod. Postal 732020 - Dirección: Calle 4 Carrera 3 Esquina - Palacio del Mangostino
San Sebastian de Mariquita - Tolima